

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA, MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCCHOCIENTOS Y TRES.

El Doctor D.ⁿ Amorós Carrasco, Medico y Cirujano
titular de Ns. =

Certifico que en el año pasado de mil ochocientos
uno, y mil ochocientos y dos, por orden del señor D.ⁿ
Fonquero Antonio Collado Corrales, que fue de esta
ciudad, vivió y curó a Josefa Araujo, que como
pobre de solemnidad tubo que reclamar el auxilio
que Ns. franquea a tales pobres, dandole la medi-
cina que deve llevar de la Botica de D.ⁿ Victoriano,
segun la obligacion que por Executiva tiene hecha
y el Dinero que por ello toma del fondo Publico; y
haviendole hecho la primera Receta, se escusó
a despacharla, con pretexto de que la enfermedad he-
ra de aquellas que algunas veces se adquieren por
uno mismo, pero esta infeliz fue contagiada por
su marido, el que le abandonó y quedó en una su-
ma indigencia; esta primera Receta fue necesar-
io que el tribunal pusiese su decreto para que
se despachase, que se efectuó despues de dos dias de
laverse mandado, y la demas que posteriormente
se Recetaron de la misma conformidad tardaron uno
ó dos dias, haciendo bien y bien muchas veces
a Juana Perez su madre, y a Manuela Soler, veci-
na suya, que por caridad le asistia; cuyas perso-
nas viven oy en la Calle de Cuero, y la otra suma
de mas de una vez tubo que pedir limosna par-
ta llevar la medicina de otra Botica, por no cho-
car con otra Boticaria, y esta fue la medicina que
seguramente la curó por entonces, puer en otra